"MOBILIARIA MONESA, S.A."

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 27 de Abril de 2010, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el próximo día 16 de Junio de 2010, en el domicilio social (Barcelona) Avenida Pau Casals, 22, 3º, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, es decir, el 17 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Presidente.
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2009.
- 3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo y del informe de gestión consolidado (incluyendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la información adicional a la que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores) correspondiente al ejercicio de 2009.
- **4.** Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2009.
- 5. Retribución de los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de la Comisión Ejecutiva Delegada.
- **6.** Ratificación del cese del anterior Auditor y nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado.
- 7. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdos que correspondan.
- 8. Delegación de facultades.
- 9. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión de la Junta General.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y en la web corporativa (www.mobiliariamonesa.com) los documentos que se relacionan a continuación, así como a obtener inmediatamente y de forma gratuita, su entrega o envío:

- Las Cuentas Anuales e informes de gestión de la Sociedad y del Grupo consolidado (incluyendo el informe anual sobre Gobierno corporativo y el Informe anual a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, así como los informes de auditoría individual y de Grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2009.
- El texto de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día de la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN

Se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y el reglamento de la Junta General de Accionistas, que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa anteriormente reseñada, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación de acciones, para poder asistir a la Junta General se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, sean titulares con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma de, al menos, cien (100) acciones.

Barcelona, 11 de Mayo de 2010.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi García Cirera

